

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL
S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las once horas del día 05 de abril del 2016, en el local social de la compañía ubicada en el Condominio La Torre calles Cuenca 102 y Eloy Alfaro Piso 5 Oficina 9, se reúnen los siguientes accionistas de **EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL S.A.:**

Nombre del Accionista	No. De Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Número de Votos
CLAROS LOPEZ GERMAN EDUARDO	400	\$ 400,00	400
LOPEZ BERMEO DELIA	400	\$ 400,00	400

Quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Actúa como presidente de la junta, el señor German Eduardo Claros López, y actúa como secretaria la señora Delia López Bermeo.

El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2015 como:

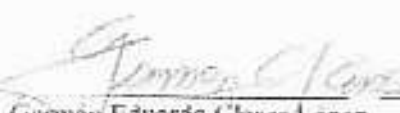
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

Luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2015.
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros NIF.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta reunión lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la junta general de accionistas y el presidente dispone que la secretaria de la junta general, de lectura al acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la junta general de accionistas, siendo las trece horas del día cinco de abril del año dos mil diez y seis, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, la secretaria y todos los demás accionistas presentes.


Germán Eduardo Claros López
PRESIDENTE


Delia López Bérmeo
SECRETARIA